CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 1312/2021
DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA

Asunción, 01 OCT. 2021

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 30 de setiembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 27,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Reprogramación del PAC N° 393818, destinado a la "**ADQUISICIÓN DE CABLES, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA MONTAJE DE REDES (PLURIANUAL)"**, por un monto de **Gs. 4.863.380.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Tres Millones Trescientos Ochenta Mil)**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; así como la rúbrica del **Anexo B-02-03** "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" por parte del Señor Presidente de la Compañía obrante en autos a fs. 192, de conformidad a la providencia de la División Programación de Contrataciones obrante a fs. 193.
2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE CABLES, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA MONTAJE DE REDES (PLURIANUAL)".**
3. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL por el PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)**, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.
4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.
5. **AUTORIZAR** la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis e informe de las ofertas, así como la recomendación de adjudicación.
   - Sr. Hugo Gómez **(Coordinador)**
   - Sr. Jorge Luis Fernández Fretes
   - Sr. Rodolfo R. Cáceres E.
   - Abg. Bruno Torales
   - Lic. Natalia Peralta
6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Marin
Fecha: 01 OCT 2021
Hora: 11:09

Foliado del 01 al 267 incluida esta Providencia.
Adjunto:
Pliego de Bases y Condiciones, aprobado